

## SESIONES ORDINARIAS

2009

## ORDEN DEL DIA N° 1892

## COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 26 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 4 de setiembre de 2009

SUMARIO: **Programa** de Pedagogía Ciudadana, que se lleva a cabo del 21 de marzo al 12 de diciembre de 2009, en la provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Bianco e Iturrieta**. (1.506-D.-2009.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianco y del señor diputado Iturrieta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Pedagogía Ciudadana, a realizarse del 21 de marzo al 12 de diciembre de 2009 en Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Programa de Pedagogía Ciudadana, organizado por la Asociación Civil La Cascada, a llevarse a cabo del 21 de marzo al 12 de diciembre de 2009, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones –UNaM–, ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Stella M. Leverberg. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – Carmen Román. – Jorge A. Villaverde.*

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianco y del señor diputado Iturrieta, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Civil La Cascada organiza un Programa de Pedagogía Ciudadana destinado a todas aquellas personas que tengan interés en formarse en distintas materias relacionadas con el mundo del derecho y la carrera social.

Esta capacitación estará orientada a la formación de los ciudadanos en temas cívicos-sociales, con el fin que se encuentren preparados para la búsqueda de soluciones ante diversos conflictos planteados entre los vecinos de una determinada comunidad.

Es importante resaltar que, la capacitación respecto de estos temas será realizada en forma gratuita, y encuentra su basamento en el mandato legal que indica que todo ciudadano debe tener conocimiento de la ley, para reclamar, en forma efectiva, sus derechos, y tener un amplio conocimiento de sus obligaciones.

Mediante este programa, que tendrá un año de duración, y que fue presentado el 13 de marzo de 2009 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Misiones, se formará a los ciudadanos en materias relacionadas con las distintas ramas del derecho, teniendo como fin último la capacitación de los participantes en el conocimiento del ordenamiento jurídico, que les permita desarrollarse libremente, teniendo como punto de partida la idea de que la libertad es uno de los caracteres esenciales de la vida humana y que esta circunstancia debe ser conocida por todos y cada uno de los habitantes de una comunidad.

Asimismo, es menester señalar que el Programa de Pedagogía Ciudadana se vincula directamente con el acceso a la información y a la justicia, procurando generar un espacio de participación entre diferentes sectores sociales y considerando el acceso a la justicia en su sentido amplio, promoviendo el aprendizaje sobre el funcionamiento de diversos canales y mecanismos institucionales. Se intenta buscar la concienciación de que cada ser humano es libre para decidir y actuar de manera responsable.

La metodología que lleva adelante el programa contempla un curso de capacitación a la ciudadanía, donde los participantes adquieren conocimientos teóricos y prácticos en diversas materias que se relacionan con el mundo del derecho y de la realidad social.

La Asociación Civil La Cascada es una familia conformada a partir de la experiencia en el trabajo educativo popular, cuya misión consiste en difundir los conocimientos básicos de derecho como una herramienta de participación ciudadana, democrática y de pacificación social. Tratando que cada uno de los integrantes de la sociedad, dejen de ser espectadores para transformarse en ciudadanos, con conocimiento en sus derechos y en sus obligaciones.

Las clases de este programa comenzaron el 21 de marzo de 2009 y se extienden hasta el 12 de diciembre de 2009, fecha en la cual se entregarán los certificados a todos aquellos que hayan terminado el curso de formación.

Las materias de estudio que integran el Programa de Pedagogía Ciudadana son derecho constitucional, derecho civil y comercial, derecho de familia y sucesiones, derecho laboral y previsional, derecho penal, bioética, discriminación, acceso a la salud y adicciones.

Todas éstas, materias que resultan fundamentales en el conocimiento que debe tener todo ciudadano, de derechos y obligaciones, tanto cívicas como sociales.

Otro aspecto que es dable destacar es el referente a las etapas con las que cuenta el programa; éste está conformado por dos etapas netamente diferenciadas. La primera, de capacitación; en la cual los participantes adquieren conocimientos sobre las diversas materias que tienen relación con el derecho Y la segunda etapa, en la cual se trabaja sobre la devolución a la sociedad de los conocimientos adquiridos, mediante la coordinación solidaria de todos los participantes, ya que el

programa, tiene como característica que los vecinos que culminen la cursada, una vez evaluados, devuelvan lo aprendido a los demás ciudadanos de su comunidad.

Asimismo, debemos señalar que se trata de un programa basado en la inclusión social, tanto de gente carente de recursos como de aquellos integrantes de la sociedad con capacidades diferentes. Es así como se decidió este año, comenzar con la capacitación de personas hipoacúsicas, sordas y ciegas, juntamente con la capacitación de personas convencionales.

Es, sin duda, un programa que debe ser reconocido a nivel nacional, con la convicción certera de que resulta necesario formar a los ciudadanos en aspectos fundamentales y elementales, con el único y loable objetivo de ejercer la ciudadanía, de conocer cuales son sus derechos básicos y sus obligaciones, por el solo hecho de vivir en sociedad.

Es, por todo lo expuesto, que creo que se trata de un programa sumamente positivo, y que resulta necesario expandir al resto de las ciudades y provincia, terminando de una vez por todas con la creencia de que somos integrantes pasivos de la sociedad; transformando a cada uno de los que participen en el programa en verdaderos actores sociales, que mediante la incorporación de conocimientos puedan modificar su realidad personal primero, para lograr el cambio social que estamos necesitando.

Por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con su voto positivo.

*Lía F. Bianco. – Miguel A. Iturrieta.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa de Pedagogía Ciudadana organizado por la Asociación Civil La Cascada, el cual se llevará a cabo desde el 21 de marzo al 12 de diciembre de 2009 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), ubicada en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*Lía F. Bianco. – Miguel A. Iturrieta.*